

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022. [10L/1100-0003]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, número 10L/1100-0003.

Santander, 10 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1100-0003]

A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, integrada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, Ilmas. Sras. D.^a María José González Revuelta (sustituida por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos), del Grupo Parlamentario Popular, y D.^a Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2021, ha estudiado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, número 10L/1100-0003, y las enmiendas parciales presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

Se informa el mantenimiento, sin modificaciones, del texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, número 10L/1100-0003, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 267, de fecha 3 de noviembre de 2021, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Santander, 10 de diciembre de 2021

Fdo.: Pedro José Hernando García.

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fdo.: Noelia Cobo Pérez.

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro.

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal.